Informe Parcial Nº	1
Periodo del informe	23 de Junio de 2022 al 22 de Julio de 2022.
Fecha en que se rinde el informe	24 de Agosto de 2022
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	INVERSIONES HOGAR E HIGIENE LTDA
C.C o NIT.	900.030.623-1
Representante legal	SANDRA PAÚLINA NUÑEZ CASTRO
C.C	35.195.172
Supervisor	.**CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES**
Cargo	SECRETARIO GENERAL,
Objeto del contrato	SUMINISTRO DISEÑO Y CONFECCION DE LA Dotación DE LABOR DE LEY; SUMINISTRO DE Elementos DE protección personal E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA Alcaldía MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
Fecha de suscripción contrato	23-JUNIO-2022
Fecha de inicio del contrato	23-JUNIO-2022
Nº disponibilidad presupuestal	2022000971
Nº Registro presupuestal	2022001853
Valor inicial del contrato	$ 365 21.359
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	Cinco (5) meses y diez días (10) días
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	3 de diciembre de 2022
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	3-DICIEMBRE-2022

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 24 de agosto de 2022 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No IHFE-11
- Informe de entrega de los bienes suministrados , debidamente referenciados
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- Ingreso al almacén
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 470 – 2022.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Entregar real y materialmente los bienes que se describen en 3 entregas, cada entrega será realizada de forma bimestral de acuerdo a la ficha técnica, unidades y características establecidas.	CUMPLE	El contratista entrega el material los bienes
2. Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato requeridos por La Administración en la Alcaldía de Zipaquirá, al almacén.	CUMPLE	El contratista Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato requeridos por La Administración en la Alcaldía de Zipaquirá, al almacén. .

3. Los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y de salud ocupacional deberán cumplir las condiciones técnicas y reglamentación exigida para cada uno de ellos	CUMPLE	Los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y de salud ocupacional **cumplen** las condiciones técnicas y reglamentación exigida para cada uno de ellos
4. Los elementos que por su descripción contengan fecha de expiración, el contratista se obligará a entregarlos con mínimo de un (01) año de su fecha de vencimiento.	CUMPLE	el contratista hace entrega de los elementos que por su descripción contiene fecha de expiración, el contratista se obliga a entregarlos con mínimo de un (01) año de su fecha de vencimiento
5. Garantizar la calidad de los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud ocupacional.	CUMPLE	El contratista Garantiza la calidad de los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud ocupacional.
6. Garantizar que las especificaciones técnicas de los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud ocupacional, corresponda a las solicitadas en el presente estudio	CUMPLE	El contratista Garantiza que las especificaciones técnicas de los elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud ocupacional, corresponda a las solicitadas en el presente estudio
7. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación	CUMPLE	El contratista entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación
8. Disponer de la logística, el transporte, el personal para la entrega de los elementos, sin que ello ocasione costos adicionales al Municipio, de los señalados en la oferta aceptada.	CUMPLE	El contratista Dispone de la logística, el transporte, el personal para la entrega de los elementos, sin que ello ocasione costos adicionales al

		Municipio, de los señalados en la oferta aceptada
9. Realizar a todos los funcionarios que tengan derecho a la dotación, la toma de medidas para la confección de las prendas, para lo cual se deberá coordinar con el supervisor las fechas y previa entrega y acreditación del protocolo de bioseguridad a utilizar en la toma de tallas según Io que más adelante se detalla	CUMPLE	El contratista Realiza que todos los funcionarios que tengan derecho a la dotación, la toma de medidas para la confección de las prendas, para lo cual se deberá coordinar con el supervisor las fechas y previa entrega y acreditación del protocolo de bioseguridad a utilizar en la toma de tallas según Io que más adelante se detalla
10. Disponer de una persona idónea para la toma de medidas, quien deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad detallados más adelante y deberá asistir en las fechas y horarios concertados con el supervisor del contrato	CUMPLE	El contratista dispone de una persona idónea para la toma de medidas, quien deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad detallados más adelante y deberá asistir en las fechas y horarios concertados con el supervisor del contrato
11. . El contratista deberá realizar una entrega para prueba en las fechas que disponga el supervisor del contrato y ajuste dos (2) semanas antes de la entrega oficial.		El contratista realiza una entrega para prueba en las fechas que disponga el supervisor del contrato y ajuste dos (2) semanas antes de la entrega oficial
12. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las descripciones, valores, cantidades, unidades, características y demás especificaciones dadas por el supervisor del contrato	CUMPLE	El contratista Cumple con el objeto contractual de conformidad con las descripciones, valores, cantidades, unidades, características y demás especificaciones dadas por el supervisor del contrato

13. Cumplir con todas las condiciones técnicas y económicas que garanticen el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista Cumple con todas las condiciones técnicas y económicas que garanticen el cabal cumplimiento del objeto contractual
14. Garantizar la calidad de los productos entregados, en caso de defectos de elaboración o de calidad el supervisor del contrato comunicará al contratista, para que en un término máximo de cinco (05) días siguientes a la comunicación deberá reponer el elemento	CUMPLE	Garantizar la calidad de los productos entregados, en caso de defectos de elaboración o de calidad el supervisor del contrato comunicará al contratista, para que en un término máximo de cinco (05) días siguientes a la comunicación deberá reponer el elemento
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios	CUMPLE	El contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
16. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a LA ENTIDAD en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación	CUMPLE	El contratista Mantiene actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a LA ENTIDAD en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación
17. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Administración Municipal.	CUMPLE	El contratista Cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Administración Municipal

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

Anexa certificación con fecha 25 de julio de 2022 expedida por el Representante Legal.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el primer pago del contrato 470-2022 por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($84.780.383.00M/CTE)**,** de acuerdo a la cláusula cuarta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los 24 días del mes de AGOSTO de 2022

ING. CAMILO VELANDIA CORTES
Secretario general
Supervisor

.